



Resumen de recomendaciones de vacunación contra la COVID-19 (campana 2025-2026) y la vacuna Bimervax (versión de 25 de noviembre de 2025)

1. Objetivo y estrategia de vacunación

- Objetivo: reforzar la protección inmunitaria ante las variantes actuales y reducir complicaciones, hospitalizaciones y mortalidad en las personas más vulnerables.
- Recomendación general: la vacunación se recomienda en la población diana independientemente de las dosis anteriores o infecciones previas, ya que la protección disminuye progresivamente.

2. Población diana (grupos de riesgo)

A. Personas con mayor riesgo de complicaciones o cuadros graves en caso de sufrir la infección

1. Población a partir de 70 años.
2. Personas a partir de 5 años que estén en:
 - centros de discapacidad
 - residencias de mayores
 - instituciones cerradas
3. Población a partir de los 6 meses de edad con afecciones con riesgo importante de enfermedad grave:
 - trasplante de progenitores hematopoyéticos
 - algunas inmunodeficiencias primarias y adquiridas
 - en tratamiento con terapias inmunosupresoras*
 - enfermedades crónicas cardiovasculares graves
 - enfermedades crónicas respiratorias graves (incluida asma grave)
 - enfermedades neurológicas o neuromusculares graves
 - cáncer y hemopatías malignas
4. Personas a partir de 12 años que pertenezcan a grupos de riesgo:
 - diabetes *mellitus* y síndrome de Cushing
 - obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DS en niños)
 - enfermedades crónicas cardiovasculares (entre ellas, HTA con afectación cardíaca), neurológicas o respiratorias (incluyendo displasia broncopulmonar, fibrosis quística y asma)
 - enfermedad renal crónica en estadios 3, 4 y 5; síndrome nefrótico
 - hemoglobinopatías y anemias o hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples
 - asplenia o disfunción esplénica grave
 - enfermedad hepática crónica
 - enfermedades neuromusculares graves
 - trastornos y enfermedades que comportan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras
5. Mujeres embarazadas (en cualquier trimestre de gestación).



B. Grupos con acceso a la vacunación para protección personal y reducir la transmisión

También podrán tener acceso a la vacunación:

1. Personal que trabaja en centros sanitarios o sociosanitarios.
2. Convivientes o cuidadores de personas en riesgo.

3. Pauta e intervalo de vacunación

- Pauta general: se administra una sola dosis.
- Intervalo mínimo general: se recomienda un intervalo de al menos 3 meses desde la última dosis administrada o desde la última infección por SARS-CoV-2.
- Intervalo para dosis de recuerdo (Bimervax): en personas que hayan recibido previamente una vacuna contra la COVID-19 o hayan pasado la infección, Bimervax debe administrarse al menos 6 meses después.
- Pauta en inmunosupresión extrema (a partir de 6 meses):
 - Pueden recibir una dosis adicional.
 - Esta dosis se administra al menos 3 meses después, aunque puede reducirse a 3 semanas en casos inusuales donde se prevea el inicio o aumento de un tratamiento inmunosupresor.

4. Uso de la vacuna en el embarazo y la lactancia

En términos generales, la recomendación principal para las mujeres embarazadas es el uso de vacunas de ARNm. La vacuna Bimervax solo se considerará durante el embarazo si los beneficios potenciales superan los riesgos.

<i>Situación</i>	<i>Recomendación (manual de vacunación general)</i>	<i>Recomendación específica (guía técnica de Bimervax)</i>
Embarazo	Se recomienda la vacunación de embarazadas (población diana) con vacunas de ARNm en cualquier trimestre de gestación.	No hay experiencia con el uso de Bimervax en mujeres embarazadas. Solo debe considerarse su administración cuando los beneficios potenciales superen cualquier riesgo potencial para la madre y el feto.
Lactancia	Puede recibir la vacuna una madre que amamanta. No sería necesario suspender la lactancia durante los días posteriores a la vacunación.	No hay datos sobre los posibles efectos de la vacuna durante la lactancia, pero no se considera que supongan un riesgo para el lactante.



5. Información específica sobre la vacuna Bimervax

Bimervax es una de las vacunas de proteína recombinante disponibles para esta campaña, actualizada para la variante ómicron LP.8.1.

<i>Característica</i>	<i>Detalle</i>
Tipo de vacuna	Proteína recombinante que contiene un homodímero de fusión del dominio de unión al receptor (RBD) de la proteína de la espícula (S) del virus SARS-CoV-2 (cepa ómicron LP.8.1) y adyuvante SQBA.
Presentación	Vial monodosis de 0,5 ml, que contiene 40 µg del homodímero de fusión del RBD y el adyuvante SQBA. No precisa dilución.
Vía de administración	Intramuscular, preferentemente en el músculo deltoides.
Uso autorizado	Autorizada para prevenir la infección en personas de 12 años y más que han recibido previamente vacuna de ARNm, o para primovacuna en personas de 12 años y más siempre que no esté contraindicado.
Reacciones adversas frecuentes	Dolor en el lugar de inyección (>80\ %), fatiga y cefalea (>30\ %), y dolor muscular (>20\ %). Generalmente leves a moderadas, con duración ≤ 3 días.
Conservación	Refrigerada entre 2 °C y 8 °C. No se debe congelar.

6. Administración concomitante

- Se puede administrar de forma conjunta la vacuna antigripal y la vacuna contra la COVID-19 en todas aquellas personas que sean población diana de ambas campañas y de otras vacunas (p. ej., neumococo) administrándolas en lugares anatómicos diferentes.
- No hay que guardar ningún intervalo temporal entre la administración de la vacuna contra la COVID-19 y otras vacunas diferentes.

Más información

Manual básico de vacunación contra la COVID-19, campaña 2025-2026:

[Vacunas.caib_Vacunación COVID](#)